

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0491

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Romero Bonifaz, **Ministro de Autonomía**, se ausentará del país, en misión oficial, del 30 de abril al 03 de mayo de 2010, a la ciudad de Iowa ? Estados Unidos de América, a objeto de participar en el Taller ?Miradas a la Asamblea Constituyente y la Refundación de Bolivia?, organizada por The University of Iowa.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE AUTONOMÍA**, a la ciudadana MARIA ESTHER UDAETA VELÁSQUEZ, **Ministra de Medio Ambiente y Agua**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.